



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe sobre la interrupción del normal funcionamiento de las escuelas rurales N° 1.202 "Luis Crenna" y N° 2.202 "Nicolás Avellaneda", en lo respectivo a:

- a- Cantidad de días en los que no se han dictado clases durante el año 2018 debido a la falta de transporte provisto y/o subsidiado por el Estado Provincial;
- b- Detalle de los subsidios abonados para el transporte de la comunidad educativa a dichas escuelas desde el año 2017;
- c- Detalle de los fondos y partidas presupuestarias utilizadas para el subsidio al transporte de escuelas rurales;
- d- Detalle de los actos administrativos a través de los cuales se informó a los establecimientos educativos del cese de pagos al transporte de la comunidad educativa;
- e- Medidas adoptadas para restituir el normal funcionamiento de ambos establecimientos educativos;
- f- Especificación de las medidas a adoptar para consolidar el sostenimiento del servicio de transporte de alumnos y docentes.

LEANDRO BUZATTO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El normal funcionamiento de distintas escuelas rurales en el territorio provincial se vió afectado dado un conflicto específico atinente al cese de pagos de los



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

servicios de transporte encargados de trasladar a la comunidad educativa.

La escuela rural suele ser la única institución educativa en el pueblo, por lo que su papel es de gran importancia por la vida social y cultural de los mismos, siendo casi el único espacio social público existente.

Además de suponer vida para los pueblos, quienes la han estudiado destacan el valor pedagógico de estos centros con sus aulas multigrado, la mezcla de edades que enriquece a los niños; la posibilidad, la obligación casi, de trabajar con metodologías más participativas y dinámicas.

Se debe defender la existencia de las escuelas en los pueblos por muy pequeñas que sean ya que con ello se evita la marcha de los jóvenes a concentraciones de mayor población y que poco a poco se vayan desligando de sus localidades.

En lo respectivo a las dos instituciones educativas a las que se refiere el presente proyecto, tanto el alumnado como el cuerpo docente se encontraron imposibilitados de asistir con regularidad a los mismos debido a la situación mencionada, generando preocupación en la comunidad educativa por la incertidumbre del cese del servicio de transporte.

El problema generó intranquilidad y hasta se temió que pueda poner en riesgo la continuidad del año lectivo tras el fracaso de reuniones tendientes a encontrar una salida a la situación, a pesar de que los transportistas, que solo cobraron la mitad de los cuatro meses de atraso que reclamaban, resolvieron volver a trabajar con la promesa de percibir el resto de lo adeudado.

Dada la sensibilidad de la materia, y entendiendo la preocupación que se generó ante la falta de una solución de carácter permanente del conflicto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial